

**SISTEI SOLUTIONS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**1.- DESCRIPCIÓN DE NEGOCIO Y ENTORNO ECONÓMICOS**

La compañía SISTEI SOLUTION S.A. fue constituida en Guayaquil República de Ecuador, donde está ubicada su oficina administrativa; su operación principal consiste en Actividades de Asesoramiento en informática., Las ventas de la compañía se realizan en el mercado interno a nivel nacional en un 100%.

**2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Base de presentación. - los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el mes de mayo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las NEC en número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) las cuales incluyen normas internacionales de contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF Y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro las bases de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial.

Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante resolución #06.q.7c7.003 y 06.Q.IC1.004, publicadas en el R: O#348 de septiembre 4 del 2006 dispuso que las NIAA y NIFF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la resolución No 08199 publicada en el suplemento del R: O, #378 de julio 10 2008.

*El 20 de noviembre del 2008, la superintendencia de compañías emitió la resolución No 08.6DSC.010 publicada en el registro oficial No 498, que establece un cronograma de aplicación obligatorio de la NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.*

*Finalmente la resolución de la superintendencia de compañías No SC.QI.CPA.IFRS.11.01 emitida el 12 de enero 2011 y publicada en el registro oficial del mismo mes, modifico la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de las NIIF para pymes en aquellas compañías con activos inferiores a \$ 4'000.000.00, ventas inferiores a 5'000.000.00 y que cuenten con menos de 200 empleados, siempre que las mismas no participen en el mercado de valores o sean constituyente u originadores de un contrato de fideicomiso.*

*Con base a la mencionada disposición legal la compañía aplica obligatoriamente las NIIF para Pymes a partir de enero 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.*

*El 23 de diciembre 2009, la superintendencia de compañías emitió la resolución No SC.DS.6.09.006 que fue publicada en el registro oficial #94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.*

*Durante el año 2011, la superintendencia de compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPA.IFRS.6.11007, publicada en Octubre 28 del 2011; Destino de los saldos de las cuentas, reservas de capital, reservas por donaciones, reservas por valuación o superávit, por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades .Pymes, superávit por valuación, utilidades de compañías Holding controladoras y designación e informes de peritos resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 ( aplicación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades-Pymes, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y resolución SC:ICI:CPAIFRS.611.015 publicada en Diciembre 30 del 2011 (normas en la adopción por primera vez de las NIIF*

*para las Pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido en caso de bienes inmuebles)*

### **DECLARACION EXPLICITA Y SIN RESERVAS**

*La administración de la compañía mediante con el proceso de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades Pymes, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 08 de mayo del 2018 y se estima que a mediados de este mismo mes del 2018 los mismos sean puestos a disposición de la junta de accionistas para su adopción final.*

*Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía para la elaboración de estados financieros se menciona a continuación.*

### **MONEDA FUNCIONAL**

*Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo 2010.*

### **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

*Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consiste en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este que se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la compañía sobre los flujos de efectivo de activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:*

### **INVERSIONES TEMPORALES**

*En la compañía SISTEI SOLUTIONS S.A. CA no existen.*

### **CUENTAS POR COBRAR**

*Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación de la venta del producto o servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de tal propiedad de los productos o servicios.*

### **CUENTAS POR PAGAR**

*Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción del servicio que son utilizados para el proceso productivo.*

*Las NIIF para Pymes requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a SISTEI SOLUTIONS S.A, tales como: liquidez, crédito, mercado y generales de negocio, tal como se detalla a continuación.*

**Riesgo de Liquidez.** - *La administración prudente del riesgo de liquidez mantiene suficiente efectivo que le permita atender sus necesidades a corto plazo, en adición no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones de compra y venta se realiza en dólares de los estados unidos de América.*

**Riesgos de Crédito.** - *la compañía comercializa al 100% de sus ventas de bienes y servicios en la ciudad de Guayaquil. Sus clientes son cuidadosamente seleccionados y mantienen una adecuada historia de crédito. El retorno del Efectivos fluctúa sean entre 15 a 45 días, lo que reduce significativamente el riesgo de crédito.*

**Riesgo de mercado.** - *Los riesgos de mercado a los que se encuentra expuesto el sector en el que opera la compañía se refiere principalmente a la competencia que absorben el 80% de la demanda, de todas maneras, a través del tiempo, hemos ido creciendo debido al buen servicio que se brinda y abaratando los costos.*

**Efectivo y equivalentes de efectivo.** - *Para este propósito la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en cajas y bancos no existen títulos de créditos a favor de la CIA.*

**Existencias.** - *Las existencias están registradas al costo el cual no accede al valor neto realizable el costo se determina por el método de costo promedio. Estas corresponden a*

*Suministros y materiales a ser consumidos en el proceso adquiridos para la a los respectivos clientes.*

*Activos por impuesto corriente.* - *Representa importes pagados por impuestos y retenciones en la fuente de clientes del ejercicio corriente y crédito fiscal de la compañía.*

## **LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

*El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuidos a las adquisiciones de los activos, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan al gesto al incurrirse en ella las mejoras de importancia se capitalizan. El costo y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas al retirarse maquinarias equipos, las ganancias y pérdidas por retiros se cargan al estado de resultados.*

*La depreciación de estos activos es cargada al estado de resultados y ha sido calculada sobre los costos originales más la reexpresión establecidas de acuerdo en las disposiciones vigentes, esas depreciaciones se calculan por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos.*

<i>ACTIVO</i>	<i>PORCENTAJES</i>	<i>AÑOS</i>
<i>Maquinarias y equipos</i>	<i>10 %</i>	<i>10</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>10 %</i>	<i>10</i>
<i>Vehículos</i>	<i>20 %</i>	<i>5</i>
<i>Equipos de computación</i>	<i>33 %</i>	<i>3</i>

*La administración de SISTEI SOLUTIONS S.A. debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable.*

## **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

*Los activos no corrientes son aquellos bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por la empresa en un año y permanecen en la misma durante más de un ejercicio.*

## **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

*Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la compañía mantiene una obligación producto de eventos y lo establecido por la legislación laboral, normativas del seguro social o acuerdos contractuales.*

## **RESERVAS PARA JUBILACION PATRONAL EN INDEMINIZACION POR DESHAUCIO**

*El código de trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieran prestado servicios continuado o interrumpidamente en una compañía. La administración no consideró realizar un estudio de provisión por jubilación porque no cuenta con empleados con 25 años de servicio.*

### **RESERVA LEGAL**

*La ley de compañía de la república del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Hasta la presente fecha la compañía tiene una reserva legal de \$1.400.00 que corresponde al 50% del capital social suscrito.*

### **PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

*Estos no se reconocen en los estados financieros solo se revelan en notas a los estados financieros pero la compañía al cierre no posee ni activos ni pasivos contingentes.*

### **RECONOCIMIENTOS DE LOS COSTOS Y GASTOS**

*El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados de ejercicio cuando se devengan independientemente del momento en que se paguen.*

*Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.*

### **PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

*De conformidad con el código del trabajo, la compañía provisiona con cargo a resultados el 15% de la utilidad que arroje el ejercicio. En este ejercicio se registra la suma de \$ 3,667.55*

### **PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA**

*Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será el 22% sobre las utilidades gravables.*

## USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas del NIIF para Pymes requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherente a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## DETALLE DE OBLIGACIONES AL IESE Y PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR

	<b>2019</b>
Décimo tercer sueldo	838.76
Décimo cuarto sueldo	2,758.45
less aporte patronal, IECE, SECAP	6,988.06
Fondos de reserva	133.52
	<u><b>10,718.79</b></u>

## PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de DOS MIL OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1 cada uno como sigue.

<b>Accionistas</b>	No.de Acciones	Valor por Acción	% por Acción	Valor Total
ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER	1680	1.00	60%	1,680.00
EDGAR JESUS GUERREO RAMIREZ	<u>1120</u>	<u>1.00</u>	<u>40%</u>	<u>1,120.00</u>
	<u><b>2.800</b></u>		<u><b>100%</b></u>	<u><b>2.800.00</b></u>

### Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50 % del capital suscrito la reserva legal puede utilizar para compensar pérdidas o para

*aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad, la compañía presenta reserva legal por la suma de \$ 1.400.00*

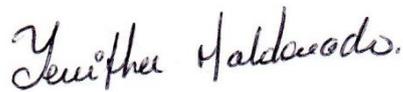
**EVENTOS SUBSECUENTES**

*Desde el 31 de diciembre del 2019 a la fecha de este informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener efectos sobre los estados financieros presentados.*

ATENTAMENTE,



ALBERTO JAVIER ENRIQUEZ BRITO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC # 1710845924



CPA. YENIFER MALDONADO BRIONES  
CONTADORA  
RUC:0922623889001